

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA
PERIODO 02 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO:	4148. 010.26.1.1560 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE CULTURA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI" CON FICHA BP-26005281, VIGENCIA 2025.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NICOLE TRUJILLO BETANCOUR
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.890.000)
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	SUPERVISOR: YAMILETH CORTÉS ARBOLEDA CARGO: SUBSECRETARIA DE ARTES, CREACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL
FECHA DE ACTA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
INFORME CORRESPONDIENTE CUOTA PARCIAL No.:	Cuota No. 01
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.445.000)
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
Obligación 1: Brindar acompañamiento, seguimiento y evaluación a el equipo técnico que lidera los procesos de formación artística y cultural, verificando el cumplimiento de los cronogramas, objetivos establecidos y entregables definidos en los planes de trabajo. • Brindé apoyo en el reporte y control de los beneficiarios, así como en la organización y consolidación de las listas de asistencia del programa Cultores y el proceso de Concertación Formación. Esta labor permitió contar con información precisa y ordenada, facilitando la generación de reportes y el análisis de datos para garantizar su trazabilidad. Gracias a este proceso fue posible mantener un registro confiable que respaldara los avances y logros alcanzados por el programa, bajo la ficha BP-26005281. Obligación 2: Brindar apoyo administrativo, técnico y financiero al desarrollo de programas y en la estructuración de convocatorias que adelante los procesos de formación artística y cultural. • Brindé apoyo administrativo en la elaboración de la matriz de inversión territorial, esta matriz establece la inversión por barrio de los años 2024 y 2025, se estableció la información desde el programa de formación cultores. Obligación 3: Proyectar y redactar actas de reunión y demás documentos relacionados, garantizando la precisión, claridad y registro oportuno de los acuerdos, compromisos y decisiones adoptadas. • Brindé apoyo en la elaboración de respuestas a diferentes peticiones que fueron recibidas en el área de formación artística y cultural.	

Obligación 4: Realizar actividades de apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean asignados

- Brindé apoyo en el seguimiento que se hace desde el despacho de la secretaria de cultura al proceso de contractual del convenio 4148.010.27.1.0011- 2025, a través de una reunión de seguimiento que se realizó con el operador de la ficha presupuestal del PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI bajo la BP-26005281

Obligación 5: Brindar apoyo en la asistencia de reuniones virtuales y/o presenciales que le sean asignadas.

- Asistí a la reunión con el equipo de profesionales que hacen parte del equipo del programa de formación cultores, donde manifestaron diversas solicitudes, para la mejora continua del proceso, esta reunión estuvo acompañada por el líder del área de formación artística y del equipo estructurador.
- Asistí a la reunión de cooperación internacional con Barcelona, dicha reunión se compartió la información de la operación de los diferentes procesos de formación artística y cultural de parte de la Secretaria de Cultura de Cali y el distrito de ST. JORDI.

Obligación 6: Brindar apoyo en las ferias, festivales y eventos que lleve a cabo la secretaria de cultura.

- Brindé apoyo en las muestras artísticas y culturales realizadas por la secretaria de cultura, denominadas “Juntanza Cultural y Artística” como resultado del cierre de los procesos del año 2025, donde se realizó la entrega de la alimentación, así como la planificación del evento.

REPOSITORIO DIGITAL DE EVIDENCIAS EJECUCIÓN DEL CONTRATO	https://drive.google.com/drive/folders/17ZoS-a0zzbgWXEy3cDecIV1ujVdSOxli
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	En cumplimiento de la cláusula segunda parágrafo I del contrato suscrito certifico bajo la gravedad de juramento las certificaciones de afiliación a EPS, Pensión y ARL, corresponden al Contrato de Prestación de Servicios (Profesionales) No. 4148. 010.26.1.1560 de 2025, cumpliendo además con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
FORMA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	MES VENCIDO ☒ MES ACTUAL ☐ PAGO EN MORA ☐
FECHA DEL INFORME	10 de DICIEMBRE de 2025
CONTRATISTA	FIRMA:  NICOLE TRUJILLO BETANCOUR C.C. 1.144.080.942 DE CALI